JUNTA MUNICIPAL SAN CRISTÓBAL
X DEPARTAMENTO – ALTO PARANÁ
PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 05/2018 J. M.

POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN N° 135/2.019 I. M., "POR LA CUAL SE ADJUDICA "ADQUISISCION DE COMBUSTIBLE PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL", A LA COOPERATIVA DE PRODUCCION AGROPECUARIA PINDO LTDA. DE FORMA PLURIANUAL.

VISTO: La nota de la Intendencia Municipal, a fin de remitir la Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2.019 para Adquisición de Combustible para uso de la Municipalidad de San Cristobal.; y

CONSIDERANDO: Que, el Pleno de la Junta Municipal formada en comisión, con el acompañamiento del Asesor Jurídico han realizado un análisis a las documentaciones de la Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2.019, Adquisición de Combustible para Uso de la Municipalidad, y se constata que cumple básicamente con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Que, compete a la Junta Municipal, Homologar la Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas, a efectos de dar cumplimiento a las formalidades establecidas en el Art. 216 de la Ley N° 3966/10 Orgánica Municipal.-

Que, sometido a consideración del Pleno de la Junta Municipal, en Sesión Ordinaria del día sábado 02 de febrero del año en curso, la cual plenaria formada en comisión ha decidido tratar la Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas de Precios N° 01/2.019 para la Adquisición de Combustible para uso de la Municipalidad, y luego de la opinión de cada concejal ha sido sometido a votación quedando aprobado por el voto unánime de los Concejales presentes en la sesión.-

Que, es atribución de la Junta Municipal, aprobar las Adjudicaciones y los contratos suscritos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y a licitación por concursos de ofertas, de conformidad a lo dispuesto en el inciso c) del Artículo 36 de la Ley N° 3966/10 Orgánica Municipal, **por tanto:**

LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN CRISTÓBAL, REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE:

ART. 1ro.: HOMOLOGAR: la Resolución N° 01/2.019 I.M., Por la cual se Adjudica la Adquisición de Combustible para Uso de la Municipalidad de San Cristobal, a la Cooperativa Pindo Ldta, objeto de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2.019, en la suma de Guaraníes 341.564.850 (Guaraníes trescientos cuarenta y un millones quinientos sesenta y cuatro mil ochocientos cincuenta) en forma Plurianual.

ART. 2do.: COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido, archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN CRISTÓBAL, A LOS DOS DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTÓBAL
LIZ LORENA GOMES
Secretaria
Junta Municipal

MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTÓBAL
Guido A. Ayala Coronel
Pdte. Junta Municipal